

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## Asociación Nacional del Magisterio primario

### Sesión de apertura

El miércoles, a los doce, se celebró en el Ateneo de Madrid la sesión de apertura de las reuniones anuales de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Asisten los siguientes representantes: D. Luis Eusebio López, de Alava; don Eleazar Huerta, de Albacete; D. Francisco Mallol, de Alicante; D. Firmo Acosta, de Avila; D. Félix Martí Alpera, de Barcelona; D. Gonzalo Orcajo, de Burgos; D. Bienvenido Santos, de Cáceres; D. José Gómez Rodríguez, de Cádiz; D. Manuel F. Losa, de Canarias; D. Francisco Roca, de Castellón; D. Manuel Fernández Fierro, de Cuenca; don Pedro Ruiz Alejo, de Granada; D. Adolfo Franco Lillo, de Guadalajara; D. Leovigildo Aguado, de Guipúzcoa; D. Manuel Puntas, de Huelva; D. Dimas de las Heras, de Logroño; D. Juan Encinar, de Lugo; D. Pablo Testillano, de Madrid; D. Tiburcio Millán, de Málaga; D. Guillermo Conesa, de Murcia; D. Secundino Viso, de Orense; D. Teófilo Calzada, de Palencia; D. Antonio Magariños, de Pontevedra; D. Leoncio Toves Sánchez, de Salamanca; D. Leoncio Suárez, de Santander; D. Eustaquio Herranz, de Segovia; D. Manuel Asián, de Sevilla; D. Dionisio Rivera, de Soria; D. Dionisio Ríos, de Teruel; D. Vicente del Castillo, de Toledo; D. Ricardo Vecina, de Valencia; D. Luis López Mógica, de Vizcaya, y D. Guillermo Fatás, de Zaragoza. Asisten también muchos Maestros de Madrid.

Ocuparon la presidencia D. Adolfo A. Buylla, presidente del Ateneo; D. José Gascón y Marín, el Marqués de Retor-

tillo y el presidente de la Nacional, don Rodrigo Martínez Aranda.

Empieza el Sr. Aranda saludando a cuantas personas contribuyen a realzar la solemnidad del acto que se celebra, y a los representantes de provincias, rogando a todos sigan estudiando los problemas de educación con la misma alteza de miras que en reuniones anteriores, a fin de elaborar un programa único en nuestras aspiraciones.

En la Nacional, sigue diciendo, como entidad democrática, caben todas las opiniones, por lo que no es prudente formar otros grupos societarios ni programas parciales, cuya disconformidad, a la postre, perjudica a todos.

El egoísmo debe rechazarse, pero si lemos de levantar la voz para unirnos todos los que a la enseñanza nos dedicamos, con el propósito de exigir la rápida resolución de los urgentes problemas de la educación, ya que hasta ahora vienen resolviéndose sin contar para nada con los Maestros.

El Magisterio, agrega, viene trabajando con escasos medios, por lo que no puede culpársele del excesivo número de analfabetos, y, además, no se crean Escuelas con arreglo al aumento de población. Analiza el trabajo del Maestro, que, dice, no es peor al de otras instituciones.

Estas reuniones públicas sirven, termina, para llamar la atención de las autoridades y de las gentes acerca de nuestras aspiraciones, sin las cuales no puede existir pueblo debidamente organizado.

A continuación habla el Sr. Fatás,

quien se concreta a saludar a los señores Buylla, Gascón y Marín y marqués de Retortillo, rogando al Ateneo se haga eco de las aspiraciones económicas y pedagógicas de los Maestros. Cree que sería conveniente, para su divulgación, celebrar reuniones públicas, a fin de estudiar los ideales de la educación, sin olvidar los económicos, llevando el convencimiento a todos para su pronta realización.

El marqués de Retortillo se adhiere a cuantas manifestaciones se han hecho.

El presidente del Ateneo, Sr. Buylla, en un hermoso discurso, agradece se hayan acordado los Maestros para venir a celebrar estos actos al Ateneo, donde siempre se acogen todas las iniciativas nobles, y ofrece su cooperación.

Estos días son de recogimiento, dice, y hace votos por que al tocar las campanas a gloria sean conseguidas las justas aspiraciones de los Maestros españoles, ya que su excelsa función de formar buenos ciudadanos es la más interesante en la vida de los pueblos, y sin la cual sobran leyes y reglamentos.

Aunque los Maestros han recorrido un buen trecho en sus aspiraciones, falta mucho por recorrer, cosa que conseguirán luchando con gran elevación de miras, de una manera constante y formando la unión de cuantos a la enseñanza nos dedicamos, en todos sus grados y especialidades. Pero han de tener gran interés por resolver, antes que otra cosa, la cuestión económica, para, con toda independencia, luchar en contra de los caciques y de los enemigos de la enseñanza, siguiendo el ejemplo de las organizaciones obreras.

También habéis de tener especial cuidado para, con vuestra labor, formar hombres buenos, con amor a la verdad y a la justicia, sintiendo un patriotismo elevado que actúe por encima de las fronteras.

Y, por último, aconseja seguir una actuación societaria de relación íntima con las Asociaciones similares del extranjero, integrando la Internacional de la Enseñanza, con la santa aspiración de luchar en beneficio de la paz universal y del bien de los pueblos.

### Sección de Socorros.

A las cinco, en la Escuela Normal, se celebró la sesión de la Sección de Socorros mutuos, leyendo el secretario y te-

sorero las Memorias reglamentarias. Según los datos que se presentan, había en el 31 de diciembre de 1922 una existencia en Caja:

Por fondo de reserva, 10.632,05 pesetas; por oficina, 1.937,66; a disposición, 9.196,93, que hacen un total de 21.760,64 pesetas.

Los socorros concedidos hasta la misma fecha ascienden a 2.299, con un total de 1.518.725,83 pesetas.

Se aprueban la Memoria y cuentas, y se acuerda conceder los socorros a los herederos de doña Venancia García, de Cuenca, y doña Ramona García Rey, de Coruña, que la Permanente tenía en suspenso porque los herederos son hijos naturales.

El Sr. Calzada, de Palencia, pide la transformación de la Sección en una institución similar a la que viene funcionando con buenos resultados en aquella provincia, de la que tienen noticia nuestros lectores por los artículos que ha publicado en **El Magisterio Español** D. Elpidio C. Carcasona, y, después de la intervención de algunos asambleístas, se acuerda la conveniencia de dar a conocer la organización de «Justicia y Caridad», con lo que, además, se resolvería la creación del Colegio de huérfanos.

### Conferencia del Sr. Cossío.

A las siete, desarrolló una interesantísima conferencia D. Manuel B. Cossío, Director del Museo Pedagógico Nacional, sobre el tema «Educación y Escuela».

El conferenciante expone, con gran número de datos, los distintos conceptos que se han aplicado a estas dos palabras desde los tiempos de Grecia en las diferentes Escuelas filosóficas.

Señala las relaciones de estas dos palabras. La Escuela es donde se prepara la vida y donde se practica la vida misma. Educación es la acción por la que se modifica al hombre hasta conseguir su capacitación integral para la realización de las distintas funciones humanas.

El problema está en ponernos de acuerdo para señalar concretamente lo que ha de realizarse en la Escuela, comenzando por preparar al niño a resolver sus necesidades. Señala las distintas tendencias de las funciones de la Escuela, desde las que sólo tienen como finalidad que sea una cosa activa, pero sin preocuparse del ambiente en que vive el niño, y aquellas otras que, amoldándose a lo

que ha de ser alumno, viven la vida en todas sus manifestaciones. Señala ejemplos de estas concepciones, sacados de la historia de la educación y de los libros de los grandes educadores.

Presenta interesantísimas cuestiones en relación con estos problemas, e invita a los Maestros a su resolución, con elevación de miras, porque, al fin, una de las finalidades de la Escuela, en la que todos estamos de acuerdo, es enseñar al niño a pensar en lo justo, en lo bueno y en lo bello, con cuyos ideales se hará más buena y más agradable la vida.

Es bien difícil concretar en poco espacio la interesante conferencia del Director del Museo Pedagógico. Todos los asambleístas significaron el entusiasmo y devoción con que habían escuchado la conferencia, y la Permanente de la Asociación Nacional recibió muchas felicitaciones por la organización de estas conferencias.

## Ecós del Magisterio

**Para los permutantes.**—¿Qué delito hemos cometido los Maestros de Primera enseñanza para que la condición 4.<sup>a</sup> del artículo 102 del Estatuto nos condene al destierro por seis años? ¿Se puede saber por qué esa diferencia de trato entre nosotros y los demás empleados del Estado...? Si se nos arguyese que de no existir esa traba se daría lugar a un «affaire» por parte de los primeros números del Escalafón, eso mismo podría decirse de los demás empleados, que tienen destinos más lucrativos y no son más morales que nosotros. Además, si el sueldo y la categoría nuestra es personal, y a todos se nos considera igualmente aptos para desempeñar toda clase de Escuelas, no se perjudica tampoco a éstas, y sería el único medio de que muchos Maestros modelos que figuran a la cola del Escalafón, por el delito de haber nacido tarde, saliesen de pueblos que jamás podrán salir por concurso. Bien está que se limiten a dos o tres el número de permutas, si quiere evitarse el «affaire» de que hablamos antes; pero estar los permutantes en la plaza más tiempo del que estarían adquiriéndola por cualquier otro medio, eso no, porque es injusto y redundante en perjuicio de

la enseñanza, pues ésta es nula sin la satisfacción interna del Maestro. Y, a mayor abundamiento de razones, ¿no basta la suprema de la salud, y la muy frecuente del caciquismo, que no se pudieron adivinar al permutar, para que se obligue (según la legislación vigente) a que se acabe la vida de un compañero, condenado seis años a un clima que le resultó perjudicial? Pues aunque voluntariamente fuera a él, no podía saber si le resultaba nocivo. Voluntariamente, también se traslada por concurso, y, muchas veces, por razón de salud, ha de volver a trasladarse al año.

¿Hemos de ser los permutantes los que, a la fuerza, hayamos de vivir seis años donde el clima mine nuestra salud, y donde un caciquismo hostil nos tenga en constante disgusto, restándonos entusiasmos para la enseñanza? No hay derecho a la condena de destierro, y bastarían dos años en tal situación, pues pueden surgir mil razones por las que se les haga imposible la vida tantos años en una localidad, además del consiguiente perjuicio para la enseñanza.

Así, pues, a todos los permutantes desterrados por seis años en pueblos donde creyeron ir con alguna ventaja y erraron en sus juicios, y a todos los Maestros que simpatizan con esta idea me dirijo, para que, cuanto antes, remitáis una tarjeta postal a la Directiva de la Nacional, para que sea una de las conclusiones que se voten en la próxima Asamblea la supresión de la odiosa condición cuarta, del art. 102 del Estatuto, y no sea obstáculo la permuta para solicitar otra Escuela, por cualquier otro medio, al año o a los dos años, como máximo, de posesionarse de la plaza obtenida por permuta. Es necesario hacer hincapié sobre esto, y procurar por cuantos medios podamos que el señor Ministro de Instrucción lo tenga muy en cuenta al reformar el Estatuto. Así lo espera de vuestra actividad, vuestro compañero que en vanguardia os grita: ¡Abajo la tiranía!

JULIO APARICIO

### REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

# CRONICA GENERAL

## De Marruecos

Los últimos partes oficiales dicen: «Zona oriental.—Las baterías del 15 de Tafersit y la de Ben Tieb hicieron fuego sobre grupos enemigos, sin novedad. Aviación bombardeó la posición de Sidi Dris y reconoció todo el frente, sin observar nada anormal.

Fuerzas de Quebdani y Kandusi efectuaron paseos militares, sin novedad. Zona occidental.—Sin novedad.»

## De Madrid

Una numerosa representación de diputados y senadores, en nombre de la Comisión de parlamentarios de Orientación tributaria, visitaron al ministro de Hacienda, con el que conferenciaron extensamente sobre la prórroga de los presupuestos, y saliendo muy complacidos de la entrevista.

—Muy en breve se publicará una Real orden haciendo obligatoria la vacunación contra la peste bubónica en todas las poblaciones en que las autoridades sanitarias lo juzguen necesario.

—La Asociación general de Cazadores y Pescadores de España celebrará su acostumbrada Exposición canina en el presente año del 1 al 12 de mayo próximo, emplazándose en el Parque de Madrid (puerta de la Independencia), y hace presente a sus asociados y al público en general que desde el día 1 de abril próximo quedará abierta la matrícula de inscripción para los ejemplares que se deseen presentar a dicho certamen en su domicilio social, Bolsa, 10, segundo, de seis de la tarde a nueve de la noche.

## De provincias

En el Círculo Mercantil de Vigo se ha celebrado una asamblea extraordinaria, acordándose protestar contra los gravámenes que afectan a las clases mercantiles y adherirse a las peticiones hechas al Gobierno por la Junta consultiva de la Cámara de Comercio de Madrid.

—Los mineros de Vizcaya preparan una nueva huelga. La principal reclamación que se hará a los patronos será la de exigir un aumento de 1,50 pesetas en los jornales.

## Extranjero

En la reunión celebrada por la Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag, de Rosenberg declaró que el Gobierno del Reich estima que debe reunirse una comisión internacional de hombres de negocios lo antes posible, añadiendo

que el Gobierno se hallaría entonces dispuesto a dirigirse al capital internacional, con objeto de obtener un empréstito, previsto de todas las necesarias garantías, que sería entregado inmediatamente, a título de anticipos en especies, a Francia o a los aliados.

En lo que se refiere a la ocupación del Ruhr, la Comisión de Negocios Extranjeros proclamó la necesidad de continuar oponiendo una resistencia pasiva.

—En la Cámara de los Comunes, de Inglaterra, sir Edward Grigg, antiguo secretario particular de Lloyd George, habló de la ocupación del Ruhr, y dijo que había producido graves efectos a la industria británica, y que no podrá nunca restaurarse la exportación comercial inglesa en el continente hasta que termine la ocupación.

Sir Worthington Evans declaró que la política francesa no hará más que crear otra Alsacia y Lorena.

Ramsay Mac Donald, «leader» laborista, insistió en que Inglaterra debe preguntar a Francia qué pretende al continuar ocupando el Ruhr.

Baldwin, ministro de Hacienda, contestó en nombre del Gobierno.

Dijo que la dificultad mayor consiste en que hace más de dos meses hay gran diferencia de opinión entre Francia e Inglaterra.

«Los aliados—añadió—nos han dado a entender que no aceptarían una intervención por nuestra parte, y esto nos ha obligado a recurrir a un medio que hubiera podido conducir a un arreglo.»

## CUESTIONARIO para la preparación de oposiciones a Escuelas nacionales

De venta en esta Administración, en la Librería de la Infancia, Huertas, 26 y en el **Centro de Estudios generales**, Huertas, 10. MADRID

PRECIO, 2 pesetas. POR CORREO, 2,50

**Problemas instructivos y ejercicios de cálculo mental**, por M. Nuviala.—Libro utilísimo y práctico.—Ahorra tiempo y trabajo al Maestro.—Diez pesetas doce-na, encuadernado.

**Calculador aritmético M. Nuviala**.—60 céntimos uno.